



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

851

Judici sobre delictes lleus 671/2019

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente sea SANDRA LILIANA ZAPATA HERRER y LINA MARCELA ZAPATA HERRERA, a fin de asistir a Juicio Oral como denunciadas, el día 17/02/20 a las 10:10 horas.

Palma, 16 de enero de 2020

El/la letrado de la Administración de Justicia

